



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> POLÍTICA ECONÓMICA	<b>Código:</b> 54310
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 9
<b>Grado:</b> 320 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CR)	<b>Curso académico:</b> 2021-22
<b>Centro:</b> 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)	<b>Grupo(s):</b> 20 21 29
<b>Curso:</b> 2	<b>Duración:</b> AN
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: MIGUEL ANGEL GALINDO MARTIN - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales de Ciudad Real	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC	967599200 ext 3529	miguelangel.galindo@uclm.es	Se establecerá a comienzos del curso.
Profesor: IRENE MARTIN DE VIDALES CARRASCO - Grupo(s): 21 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ciudad Real. Despacho 1.11	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC	926295300 Ext. 5151	irene.martinvidales@uclm.es	Se establecerá a comienzos del curso.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La misión de la asignatura Política Económica es que los estudiantes lleguen a conocer la lógica del proceso de toma de decisiones, la inserción de los fines de política económica en el esquema general de los objetivos políticos, la articulación de los instrumentos para alcanzarlos y los efectos de tales medios en el ámbito particular de las instituciones y las empresas.

La materia impartida se relaciona con los contenidos enseñados por los Departamentos de: Análisis Económico y Finanzas, Economía Española e Internacional, e Historia e Instituciones Económicas, y Organización de Empresas.

El objetivo general será por tanto conseguir formar profesionales con un mejor conocimiento e interpretación de la realidad económica, de la lógica de actuación de sus agentes principales, para con ello poder valorar (tanto cuantitativa como cualitativamente) las distintas actuaciones de los decisores públicos y conocer los efectos que van a tener dichas actuaciones sobre la actividad de los agentes económicos, especialmente en las decisiones a adoptar por parte de los empresarios.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Desarrollar y potenciar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E07	Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios.
E12	Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Trabajo autónomo e iniciativa personal.

#### Resultados adicionales

Será capaz de enumerar las características básicas de las materias explicadas, consultando la bibliografía presentada para la elaboración del tema. (E7) (E12) (G2) Será capaz de demostrar que puede realizar un análisis crítico o un ensayo escrito, sobre la aplicación de medidas de

política económica con una argumentación sólida y lenguaje técnico de naturaleza económica, y del que se deriven conclusiones relevantes. (E12) (G4) Será capaz de hablar en público y defender cualquiera de las posturas planteadas en los debates realizados en las sesiones plenarias. (G3) (G2) Será capaz de trabajar en grupo y liderar su funcionamiento. (E2) (G3)

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Introducción a la Política Económica**

**Tema 2: Los objetivos de Política Económica**

**Tema 3: El entorno monetario y financiero de la empresa.**

**Tema 4: El entorno fiscal de la empresa. La política fiscal**

**Tema 5: El entorno del emprendedor y la política de empresas en Europa.**

**Tema 6: Las políticas comerciales, de competencia y de I+D+i en el entorno de la empresa.**

**Tema 7: La política de medio ambiente**

**Tema 8: Las políticas sectoriales y el entorno de la Europa ampliada para las empresas.**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E07 E12 G02 G04	2	50	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E07 E12 G02 G04	3.2	80	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E07 E12 G02 G03 G04	0.9	22.5	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E07 E12 G02 G04	0.96	24	S	N	
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 G02 G03	0.58	14.5	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E07 E12 G02 G04	1.24	31	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E07 E12 G02 G04	0.12	3	S	S	
<b>Total:</b>			<b>9</b>	<b>225</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 3.6</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 90</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 5.4</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 135</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	30.00%	Será un portafolio constituido por la elaboración y, en su caso, presentación de trabajos, informes, test... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere la prueba final. En caso de no superar la prueba final, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
Prueba final	70.00%	70.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

La prueba final incluye dos partes, ambas de la misma ponderación. La primera parte de la prueba final podrá realizarse en el período de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre. Los alumnos que no superen esta primera parte o no la realicen, tendrán que efectuar una prueba final que engloba ambas partes en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. Sólo se contemplarán el resto de los criterios de evaluación cuando el alumno haya superado esta prueba final.

La prueba final estará superada cuando el alumno, tanto en la primera parte de la prueba final como en la segunda parte (que, como ya se ha indicado, esta segunda se realizará con la totalidad de la asignatura o con el contenido del segundo cuatrimestre, si ya se ha superado la primera parte), haya obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez.

Como ya se ha indicado, la nota media de ambas partes computará un 70% de la calificación final de la asignatura, siendo el otro 30% de la nota final el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado la prueba final. En caso de no superar dicha prueba final, la nota total de la asignatura será únicamente la nota media de la prueba final.

#### Evaluación no continua:

La prueba final incluye dos partes, ambas de la misma ponderación. La primera parte de la prueba final podrá realizarse en el período de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre. Los alumnos que no superen esta primera parte o no la realicen, tendrán que efectuar una prueba final que engloba ambas partes en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. Sólo se contemplarán el resto de los criterios de evaluación cuando el alumno haya superado esta prueba final.

La prueba final estará superada cuando el alumno, tanto en la primera parte de la prueba final como en la segunda parte (que, como ya se ha indicado, esta segunda se realizará con la totalidad de la asignatura o con el contenido del segundo cuatrimestre, si ya se ha superado la primera parte), haya obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez.

Como ya se ha indicado, la nota media de ambas partes computará un 70% de la calificación final de la asignatura, siendo el otro 30% de la nota final el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado la prueba final. En caso de no superar dicha prueba final, la nota total de la asignatura será únicamente la nota media de la prueba final.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen la posibilidad de presentarse a la prueba final de la convocatoria extraordinaria, teniéndose en cuenta la calificación obtenida en el resto de actividades evaluables.

En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70%, respecto a la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos y medio sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	80
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	22.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	24
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	31
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	80
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	22.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	24
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	31
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
<b>Total horas: 225</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
CUADRADO ROURA, J. R. (dir.); MANCHA, T.; VILLENA, J.E.; CASARES, J.; GONZÁLEZ, M.; MARÍN, J.M.; PEINADO, M.L.	Política Económica. Elaboración, Objetivos e instrumentos	McGraw-Hill. 5ª edición	Madrid		2015	
ESTEBAN, M.	La Política Económica en tiempos de incertidumbre	Netbiblo	Madrid		2006	
FERNÁNDEZ DÍAZ, A.	Política Monetaria. Fundamentos y Estrategias	Thomson-Paraninfo	Madrid		2011	
FERNÁNDEZ DÍAZ, A.	Política Monetaria: su eficacia y enfoques alternativos	AC. 2ª edición	Madrid		2003	
FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (dir.)	Fundamentos y papel actual de la Política Económica	Pirámide	Madrid		1999	
FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.	Política Económica	MacGraw-Hill. 4ª edición	Madrid		2011	
FERNÁNDEZ ARUFE, J. (coord.)	Principios de Política Económica. Ejercicios Test y cuestiones resueltas	Delta Publicaciones Universitarias	Madrid		2006	
GALINDO MARTÍN, M. A.	Diez Temas de Política Económica	Ediciones Internacionales Universitarias	Madrid		2001	
GALINDO MARTÍN, M. A. (coord)	Política socioeconómica de la Unión Europea	Delta			2006	
GALINDO MARTÍN, M. A. y SPILLER, C.	Public Finance	Nova Press	New York		2012	
GARCÍA HIDALGO, J.L. y PALMA MARTOS, L.	Los nuevos desafíos de la política de la competencia en la UE ante la recuperación económica y la estrategia Europa 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	Madrid		2014	
GARCÍA RECHE, A. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (coords)	Políticas económicas estructurales y de competitividad	Tirant lo Blanch	Valencia		2016	
BAREA TEJEIRO	La Política Económica española desde la entrada en la Unión Monetaria: un análisis crítico	Instituto de Estudios Fiscales	Madrid		2006	
BONO SÁNCHEZ, E. y TOMÁS CARPI, J.A.	Renovación de la política económica y cambios sociales. Ensayos en honor de Josep María	Tirant lo Blanch	Valencia		2016	

CALVO, A.; PAREJO, J.A.; RODRÍGUEZ, L.; CUERVO, Á. y ALCALDE, E.	Jordán Galduf Manual de Sistema Financiero Español	Ariel Economía. 27ª edición	Barcelona	2018
CASARES RIPOL, J.	Temas de Política Económica	Esic Editorial	Madrid	1992
CASARES RIPOL, J.	Ética, Economía y Política	ESIC	Madrid	2011
GREFFE, X.	Política Económica. Programas Instrumentos. Perspectivas	Instituto de Estudios Fiscales	Madrid	1993
GÁMIR CASARES, L. (coord.)	Política Económica de España	Alianza Editorial. 9ª edición	Madrid	2013
JORDÁN GALDUF, J.M.	Desafíos actuales de la Política Económica	Civitas	Madrid	2008
JORDÁN GALDUF, J.M.; GARCÍA RECHE, A. y ANTUÑANO MARURI, I. (coords.)	Política Económica y actividad empresarial	Tirant lo Blanch	Valencia	1999
OCHANDO, C. (coord.)	Políticas económicas coyunturales: objetivos e instrumentos	Tirant lo Blanch	Valencia	2015
PAREJO GÁMIR, J.A.; CALVO BERNARDINO, A. y PAÚL GUTIÉRREZ, J.	La Política Económica de Reformas Estructurales	CEURA	Madrid	1995
SEVILLA JIMÉNEZ, M. (coord.)	Política Económica. Políticas instrumentales y sectoriales	Universidad de Alicante	Alicante	1998
SUBIRA i CLAUS, A. y GURGUI i FERRER, A.	Políticas para la competitividad	Antoni Bosch	Barcelona	2007
SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y TOMÁS CARPI, J.A.	Política Económica	Tirant lo Blanch	Valencia	2016
SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y TOMÁS CARPI, J.A. (dirs.)	Crisis y política económica en España. Un análisis de la política económica actual	Thomson Reuters- Aranzadi	Navarra	2014
VARIOS AUTORES	Política Económica de la España democrática	Tirant lo Blanch	Valencia	2008
ARANDA GARCÍA, E.; PERÉZ MORENO, S.; SÁNCHEZ ANDRÉS, A.	Política económica y entorno empresarial	Pearson	Madrid	2018
ANTUÑANO MARURI, I. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A.	Política económica. Elaboración y políticas coyunturales	Tirant lo Blanch	Valencia	2009
ARANDA GARCÍA, E.; CUADRADO ROURA, J.R. y CASARES RIPOL, J.	Política económica. Un contexto de crisis, recuperación e incertidumbre	Civitas-Thomson Reuters	Madrid	2016
ARIAS MOREIRA, X.C.	La formación de la Política Económica	Civitas	Madrid	1996